



Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido solicitada la autorización de vertido de aguas residuales que se describe a continuación:

Referencia expediente: AV-0020/2021 (262.520/21).

Solicitante: Ayuntamiento de Los Navalmorales.

Tipo de solicitud: Autorización de vertido de aguas residuales.

Descripción: Vertido de aguas residuales procedentes de la EDAR Los Navalmorales.

Medio receptor: Superficial directo – Arroyo Molinos.

Características del vertido: 5.050 h-e.

Valores límites de emisión: Sólidos en suspensión ≤ 35 mg/l, DBO5 ≤ 25 mg/l, DQO ≤ 125 mg/l, Nitrógeno total ≤ 15 mg/l, Fósforo total ≤ 2 mg/l.

Descripción de las instalaciones:

Línea de agua: Pozo de gruesos y by-pass general. Bombeo de agua bruta. Medidor de caudal electromagnético. Tamiz de finos. Desarenador-desengrasador aireado. Arqueta de reparto y by-pass a tratamiento biológico. Cámara anaeróbica para eliminación de fósforo por vía biológica y dosificación de cloruro férrico para eliminación por vía química. Medidor de caudal electromagnético. Reactor biológico constituido por un canal de oxidación en aireación prolongada con 3 nuevas parrillas de 50 difusores cada una y con nitrificación-desnitrificación. Decantador secundario. Arqueta de toma de muestras. Tubería de evacuación y obra de incorporación del vertido en el medio receptor.

Línea de fangos: Recirculación de fangos secundarios. Espesado de fangos por gravedad. Deshidratación de fangos mediante centrífuga. Almacenamiento de fangos en silo de 20 m³.

Ubicación de las instalaciones: Polígono 36, Parcela 249 (Ref. Catastral: 45113A036002490000SP).

Coordenadas del vertido: Coordenadas UTM (ETRS89-Huso 30) aproximadas X = 360.275; Y = 4.399.697 (m).

Volumen anual solicitado: 334.880 m³/año.

Término municipal: Los Navalmorales (Toledo).

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de treinta (30) días contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente descriptiva de la solicitud. Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es), indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar su reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia AV-0020/2021 (262.520/21), a: Confederación Hidrográfica del Tajo, Comisaría de Aguas, Área de Calidad de las Aguas.

En Madrid a 20 de mayo de 2021.–La Técnico de Vertidos, Marta Hernández León.

N.º I.-2894